

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3170 *ALMOND TIME, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGRICULTURE VENTURES MANAGEMENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales (en lo sucesivo "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Almond Time, S.L. ("Almond Time"), como sociedad absorbente, y que la Junta General Extraordinaria de Socios de Agriculture Ventures Management, S.L. ("AVM"), como sociedad absorbida, ambas celebradas con carácter universal en fecha 22 de junio de 2020, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de AVM por Almond Time, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión de su patrimonio en bloque a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de AVM, atribuyendo a los socios de esta participaciones sociales de Almond Time, la cual, en consecuencia, ha procedido a ampliar su capital social.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción suscrito por por todos los miembros del Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes, en fecha 10 de junio de 2020. Se hace constar que, al amparo de lo establecido en el artículo 41.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, no es preceptivo depositar dicho proyecto común de fusión en el Registro Mercantil de Ibiza (en el que se hallan inscritas ambas compañías intervinientes) por cuanto el acuerdo de fusión fue adoptado, en ambas sociedades, por unanimidad y en Junta universal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la referida Ley sobre Modificaciones Estructurales, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades.

Ibiza, 29 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Almond Time, S.L., y, a su vez, Presidente del Consejo de Administración de Agriculture Ventures Management, S.L., Marc Rahola Matutes, en nombre y representación de ambas compañías.

ID: A200026496-1